

R.A. N° 092 - 2025-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E-ADM

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Administrativa

Trujillo, 05 de mayo de 2025

VISTO:

El expediente administrativo que contiene el Informe N°918-2025-GRLG-GSR-UTES TE/ADM-UL de fecha 05 de mayo de 2025 y Resolución Administrativa N°01 y 013-2025-GR-LL-GRS-GS-UTES-TE- ADM, respectivamente es necesario la Actualización del **PAC 2025**, asimismo, INCLUIR los procedimientos de selección detallados para la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones,

CONSIDERANDO:

Que, por su parte, la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, tiene por objeto establecer el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública;

Que, asimismo, el numeral 2 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, señala que a la entrada en vigencia de la citada Ley y su Reglamento, las entidades contratantes actualizan su Plan Anual de Contrataciones aprobado de acuerdo con las disposiciones que emita la Dirección General de Abastecimiento mediante resolución directora.

Que, la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimiento, en el marco de lo dispuesto en el numeral 2 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, propone aprobar disposiciones para el proceso de actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025, aprobado bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, como parte de la actualización del PAC 2025, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025. En el caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el Seace de la Pladicop. Las inclusiones y/o exclusiones deben guardar correspondencia con el CMN aprobado a la fecha de su actualización.

**“Juntos por la Prosperidad”**

Que, posteriormente a la actualización del PAC 2025, las entidades contratantes pueden convocar procedimientos de selección sin que se encuentren incluido en dicho PAC, por lo cual, su inclusión no constituye un requisito para convocar.

Que, únicamente en los procedimientos de selección que se lleven a cabo mediante las modalidades para la contratación pública eficiente: compra corporativa (obligatoria y/o facultativa) y compra por encargo, se requiere que, previo a la convocatoria del procedimiento de selección por parte de la entidad encargada, se realice la inclusión al PAC 2025 actualizado de las entidades participantes en caso ésta no haya sido programada. Para tal efecto, se debe contar con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa, a través del documento correspondiente.

Que, el proceso de segmentación, contemplado en los artículos 42, 125 y 153 del Reglamento, se efectúa con base en el PAC 2025 actualizado.

Para la actualización del PAC 2025 y las convocatorias de los procedimientos de selección las entidades contratantes usan el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO) del Seace de la Pladicop.

La actualización del PAC 2025, en el plazo señalado en el numeral 4.1, se efectúa bajo responsabilidad de la autoridad de la gestión administrativa. Transcurrido dicho plazo sin que se efectúe la actualización, todas las convocatorias posteriores de la entidad contratante se consideran no programadas.

Que, con Resolución Administrativa N°01-2025-GR-LL-GRS-GS-UTES- TE- ADM, de fecha 22 de enero del presente, la Oficina de Adminsitration aprobo la primera modificación del PAC -2025, donde se incluyeron dos (02) procedimientos de selección:

- ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO Y DE FAENA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD AÑO 2025 y
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET,

Que, con Resolución Administrativa N°013-2025-GR-LL-GRS-GS-UTES-TE- ADM, de fecha 01 de abril del presente, la Oficina de Adminsitration aprobo la SEGUNDA modificación del PAC-2025, donde se incluyeron dos ( 02) procedimientos de selección:

- REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS DE USUARIOS PARA HOGARES PROTEGIDO y
- CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACION, ALMACENAMIENTO Y COLABORACION EN LA NUBE-CORREO ELECTRONICO,

En tal sentido en cumplimiento al marco normativo y, en atención al extremo cuarto de los considerandos se hace imperativo la actualización de los procedimientos señalados en el presente acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 169-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D/OT-SISMED, la responsable del SISMED, solicita la ADUISICION DE FRASCOS PARA MUESTRAS MUESTRAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA RED DE SALUD TRUJILLO, para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado la cuantía de la contratación la cual asciende al monto de: S/ 79,591.00 (setenta y nueve mil quinientos noventa y uno con 00/100 soles), habiéndose remitido la disponibilidad presupuestal mediante Memorando N° 414-2025-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI.

Que, mediante Informe N° 157-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT/SISMED.La QF. Veronica Montenegro Saldaña, de fecha 21 de marzo del presente, alcanza el

### **“Juntos por la Prosperidad”**

REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACEUTICO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE ACUDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD-ALUMINIO HODROXIDO+ MEGNESIO HODROXIDO 120ml 400 +400 mg/5ml SUSPEN , habiéndose remitido la disponibilidad presupuestal mediante Memorando N° 472-2025-GRLL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI. por el monto de 142,000.00 (ciento cuarenta y dos mil con 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 159-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT/SISMED. La QF. Veronica Montenegro Saldaña, de fecha 21 de marzo del presente, alcanza el REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS-ADQUISICION DE KIT DE ROPA QUIRURGICA, para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado la cuantia de la contratación por el monto de **S/133,295.00 (ciento treinta y tres mil doscientos noventa y cinco 00/100 soles )** y la **ADQUISICION DE MANDILES DESCARTABLES NO ESTERI**, por le monto de **S/ 202,275.00 ( doscientos dos mil doscientos setenta y cinco con 00/100 soles)**

Que, mediante Informe N° 163-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT/SISMED. La QF. Veronica Montenegro Saldaña, de fecha 21 de marzo del presente, alcanza el REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE MICROCUEBTAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO, para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado la cuantia de la contratación por el monto de **S/ 629, 000.00 ( seiscientos veinte nueve mil con 00/100 soles)**

Que, mediante Informe N° 155-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT/SISMED. La QF. Veronica Montenegro Saldaña, de fecha 21 de marzo del presente, alcanza su requerimeinto para la adquisicion de medicamentos para ello el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado la cuantia de la contratación:

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- LOSARTAN POTASICO 50 mg TABLET, por el monto de 67,000.00 ( sesenta y siete mil con 00/100 soles)**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- MUPIROCINA (COMO SAL CALCICA) 15 g 2 g/100 g (2 %) CREMA, por el monto de S/ 120, 285.00 ( ciento veinte mil doscientos ochenta y cinco con 00/100 soles)**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- SULPIRIDA 200 mg TABLET, por el monto de S/73, 500.00 ( sesenta y tres mil quinientos con 00/100 soles)**

**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- VALPROATO SODICO (TABLETA DE LIBERACION MODIFICADA) 500 mg TABLET, por el monto de S/ 117, 000.00 ( ciento diecisiete con 00/100 soles)**

Que, mediante Informe N° 114-2025- GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-OT/SISMED. La QF. Veronica Montenegro Saldaña, de fecha 21 de marzo del presente, alcanza el REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE DE PANELES MICROBIOLOGICOS PARA EL EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADOS DE MICROBIOLOGIA HD JERUSALESN. para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado la cuantia de la contratación por el monto de **S/133,295.00 (ciento treinta y tres mil doscientos noventa y cinco 00/100 soles)**

Que, luego de verificar, en coordinación con el área usuaria, la inclusión de las referidas contrataciones obedece a acciones articuladas a las metas institucionales y que el órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo con sus funciones, ha realizado la

**“Juntos por la Prosperidad”**

interacción de mercado determinando la cuantía de la contratación antes descritas, cuyo procedimiento de contratación deberá realizarse a través del procedimiento de selección detallados de conformidad con el marco normativo regulado en la Ley de Contrataciones del Estado N° 32069 y de su Reglamento; los mismos que cuentan con las coberturas presupuestales correspondientes, según las cuantías determinados por el órgano encargado de las contrataciones;

Visto, la Resolución Directoral No 006-2025-EF/54.01 que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procedió con la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, contemplando lo siguiente: En virtud al numeral 4.1, de la Resolución Directoral No 0006-2025- EF/54.01, para la actualización se tomó en cuenta los procedimientos de selección pendientes de convocar del Plan Anual de Contrataciones.

En virtud al numeral 4.1, literal e), de la Resolución Directoral No 0006- 2025-EF/54.01, la actualización del contenido del PAC 2025 se modificó conforme las equivalencias de procedimientos de selección competitivos.

Que, contando con el visto de la Jefatura de la Unidad de Logística, de conformidad con la Ley N° 32069, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N°009-2025-EF y la **DIRECTIVA N° 0002-2025-EF/54.01 DIRECTIVA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y, en ejercicio de las facultades conferidas conforme con la Resolución Directoral N° 095-2025-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E-D, sobre delegación facultades al Director de la Oficina de Administración de la Red de Servicios de Salud Trujillo – UTES N° 06 de la Gerencia de Salud del Gobierno Regional La libertad;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR LA ACTUALIZACION -2025 e INCLUIR**, en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Territorial de Salud N° 6 – Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025 los siguientes procedimientos de selección.

#### ACTUALIZAR

Descripción	REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS DE USUARIOS PARA HOGARES PROTEGIDO
Tipo de Procedimiento	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES
Ítems	Único
Cuantia	S/ 66,992.48 ( sesenta y seis mil novecientos noventa y dos con 48/100 soles)
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

Descripción	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICAICON, ALMACENAMIENTO Y COLABORACION EN LA NUBE-CORREO ELECTRONICO
Tipo de Procedimiento	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO
Ítems	Único
Cuantia	S/ 126,085.80 (ciento veintiseis mil ochenta y cinco con 80/100 soles)
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

**“Juntos por la Prosperidad”**

Descripción	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO Y DE FAENA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD AÑO 2025
Tipo de Procedimiento	LICTACION PUBLICA PARA BIENES
Ítems	Relacion de items
Cuantía	S/ 717,000.00 ( Setecientos dieciocho con 00/100 soles)
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
Tipo de Procedimiento	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO
Ítems	Unico
Cuantía	S/ 124,150.00 ( Ciento veinticuatro mil ciento cinucneta 00/100 soles)
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios

## INCLUIR

Descripción	ADUISICION DE FRASCOS PARA MUESTRAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA RED DE SALUD TRUJILLO
Tipo de Procedimiento	CATALOGO ELECTRONICO PERU COMPRAS
Ítems	Único
Cuantía	S/ 79,591.00 (setenta y nueve mil quinientos noventa y uno con 00/100 soles),
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	ADQUISICION DE PRODUCTO FARMACEUTICO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE ACUDEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD-ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO 120ml 400 +400 mg/5ml SUSPEN
Tipo de Procedimiento	Licitacion Publica abreviada
Cantidad	25,000 unid,
Ítems	Único
Valor Estimado	S142,000.00 ( ciento cuarenta y dos mil con 00/100 soles)
Mes Programado	MAYO 2025
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	ADQUISICION DE KIT DE ROPA QUIRURGICA
Tipo de Procedimiento	Lictacion Publica abreviada
Ítems	Item paquete
Cantidad	4,500
Cuantía	S/133,295.00 (ciento treinta y tres mil doscientos noventa y cinco 00/100 soles )
Mes Programado	MAYO 2025
Modalidad de Pgo	SUAM ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

**“Juntos por la Prosperidad”**

Descripción	<b>ADQUISICION DE MANDILES DESCARTABLES NO ESTERIL TALLA M Y L</b>
Tipo de Procedimiento	Licitacion Publica Abreviada para bienes
Ítems	Item paquete
Cantidad	93,000
Cuantia	<b>S/ 202,275.00 ( doscientos dos mil doscientos setenta y cinco con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	Mayo 2025
Modalidad de pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	<b>ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- LOSARTAN POTASICO 50 mg TABLET</b>
Tipo de Procedimiento	Subasta inversa Electronica
Ítems	unico
Cantidad	1,000,000
Cuantia	<b>S/67,000.00 ( sesenta y siete mil con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	MAYO 2025
Modalidad de Pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	<b>ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- MUPIROCINA (COMO SAL CALCICA) 15 g 2 g/100 g (2 %) CREMA</b>
Tipo de Procedimiento	Subasta inversa Electronica
Ítems	unico
Cantidad	8, 100
Cuantia	<b>S/ 120, 285 ( ciento veinte mil doscientos ochenta y cinco con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	Mayo 2025
Modalidad de pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	<b>ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- SULPIRIDA 200 mg TABLET</b>
Tipo de Procedimiento	Subasta inversa Electronica
Ítems	unico
Cantidad	50, 000
Cuantia	<b>S/73, 500.00 ( sesenta y tres mil quinientos con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	Mayo 2025
Modalidad de pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	<b>ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- VALPROATO SODICO (TABLETA DE LIBERACION MODIFICADA) 500 mg TABLET</b>
Tipo de Procedimiento	Subasta Inversa Electronica
Ítems	unico
Cantidad	180,000
Cuantia	<b>S/ 117, 000 ( ciento diecisiete con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	Mayo 2025
Modalidad de pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

Descripción	<b>ADQUISICION DE MICROCUEBTAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO</b>
Tipo de Procedimiento	Licitacion pública
Ítems	unico
Cantidad	74,000
Cuantia	<b>S/ 629, 000.00 ( seiscientos veinte nueve mil con 00/100 soles)</b>
Mes Programado	MAYO 2025
Modalidad de pago	SUMA ALZADA
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias



Descripción	<b>ADQUISICION DE PANELES DE IDENTIFICACION MICROBIOLOGICO PARA EL EQUIPO PROPIO AUTOMATIZADOS DE MICROBIOLOGIA DEL HD JERUSALEN</b>
Tipo de Procedimiento	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO PARA BIENES -PROVEEDOR UNICO
Ítems	unico
Cantidad	1800
Cuantia	<b>S/81,420.00 ( ochenta y un mil cuatrocientos veinte con 00/100 soles)</b>
Modalidad de pago	<b>SUMA ALZADA</b>
Mes Programado	<b>MAYO 2025</b>
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

**ARTICULO SEGUNDO.** – DISPONER que la Unidad de Logística publique la presente Resolución de Actualización y Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente.



**ARTÍCULO TERCERO.** - REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Informática, a fin de que efectúe su publicación en la Página Web de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JCSA/C.copia:  
Unidad de Logística.  
Archivo.

**“Juntos por la Prosperidad”**

